

LAS CARAS DE BELMEZ: REVISION CRITICA DE LAS SUPUESTAS PRUEBAS REALIZADAS EN SU INVESTIGACION *

Manuel Gómez Ruiz **

Resúmen.- En 1971, una serie de fenómenos físicos aparentemente paranormales causaron una considerable alarma y sorpresa en una pequeña casa en Bélmez de la Moraleda, una ciudad de España. El fenómeno consistió de extrañas caras que se formaban en el piso de la cocina. El caso fue ampliamente tratado en los medios de comunicación. Las Caras de Bélmez es uno de los casos típicos de fenómenos psíquico que ha recibido poca atención, como las caras paranormales. La primera de ellas apareció en el piso de la cocina el 23 de Agosto de 1971. De acuerdo a varios autores, tales como Martínez Romero, emplearon el término "teleplastia", esto es, la "proyección de formas a causa de una energía desconocida" Veinticinco años después, nadie ha sido capaz de probar el fraude, como tampoco su realidad. Sin embargo, el análisis del fenómeno puede ser criticado por varias razones (p.e. no hay un seguimiento sistemático del caso, se carece de referencias relevantes en la literatura parapsicológica). El autor espera que estudios recientes y otros análisis más sistemáticos sobre las Caras sean publicados, y que se presenten controversias más detalladas acerca de su manifestación para evaluar cabalmente el caso, el cual puede ser llamado un *Objeto Paranormal Permanente*.

Abstract.- In 1971 a series of apparently paranormal physical phenomena caused considerable alarm and surprise to a little house in Bélmez de la Moraleda, a town of Spain. The phenomena consisted of strange faces that formed on the kitchen floor. The case was widely publicized and controversial. The Bélmez case is illustrative of a type of psychic phenomena that has received little attention, that of paranormal faces. The first face appeared on the kitchen floor on August, 23, 1971. According several authors, such as Martínez Romero, used the term of "teleplasty", this is, the objectivation of forms due to an unknown energy." Twenty years after, nobody has been able to probe the imposture, not even its reality. The analysis of the phenomena, however, may be criticized on several grounds (e.g., no systematic report of phenomena, lack of reference to relevant parapsychological literature). It is to be hoped that more systematic future reports of the Bélmez faces will be published, and that more details will be presented of the controversies in Spain around their manifestation to evaluate the case in more detail, which it can be called a *Permanent Paranormal Object*.

INTRODUCCION

Citar el término teleplastia en forma genérica es hablar de un fenómeno con distintas acepciones. A principios de siglo, F.W.H.Myers utilizó el vocablo ectoplasia para referirse a esta fenomenología, siendo Charles Richet (Sudré, 1972, p.295) quien acuñaría la palabra ectoplasma para referirse a todo un amplio espectro de fenómenos. Será la doctrina alemana de la mano del metapsíquico Schrenck-Notzing (1923), la que utilizará el término teleplastia de manera unívoca para referirse a estos concretos casos, y por ende, los que realizarán su descripción de forma sistemática. La raíz común de todos estos neologismos se encuentra en el término *plassein* (modelar, formar). Plasis es la acción de modelar; Plasma es el objeto modelado; Plastes el sujeto modelador (Sudré, 1972, p.295). Rene Sudré define el término como "La acción metapsíquica sobre

el mundo exterior, que se traduce en despliegues de energía o en materialización de formas diversas, se origina en una representación o un sistema de representaciones conscientes o inconscientes del sujeto”. Aclarando conceptos, podemos afirmar siguiendo a René Sudré que “*si la telergia es la objetivación de las fuerzas, la teleplastia es la objetivación de las formas*”. (Sudré, 1972, p.295ss)

Por su parte, en la literatura española, el Profesor D’arbó (1982) ha definido teleplastia como aquel fenómeno por el cual, la telergia estructura formaciones plásticas (dibujos, miembros humanos...) en tres dimensiones. Sin embargo, en el presente trabajo vamos a utilizar el término teleplastia en su acepción española, esto es, aludiendo a formaciones plásticas que conforman figuras (en la mayoría de los casos rostros) o signos en cualquier superficie.

Haciendo un poco de historia podemos afirmar que ya desde el siglo III de nuestra era se han ido recopilando historias sobre imágenes que solían aparecer en muros, ventanas y manteles de altares de Iglesias y Catedrales, recordando estas imágenes al rostro de Cristo, la Virgen María y otras figuras o emblemas místicos (en un alto porcentaje de los casos, cruces). Es por ello por lo que el fenómeno de la teleplastia parece conducirnos primigénicamente a una conexión entre dichas imágenes y figuras relacionadas con el cristianismo. De hecho, la tradición sitúa el origen de este fenómeno en el mítico pasaje bíblico de la Verónica (Rogo, 1988, pp.83ss) y en la mayoría de la literatura americana, estos casos suelen englobarse bajo el concepto de imagen divina (Gómez Ruiz, 1997).

Sin embargo hay un caso que destaca sobremanera sobre todos los demás tanto por su permanencia en el tiempo (25 años ha cumplido el 23 de agosto de 1996), como por la variedad y singularidad de los rostros que han ido apareciendo, como por la falta de relación probada entre las imágenes que aparecen y simbología religiosa. Nos referimos al fenómeno de “Las Caras de Bélmez”, en la provincia de Jaén, España.

LAS CARAS DE BELMEZ: 25 AÑOS DE MISTERIO

Efectivamente, han transcurrido veinticinco años de intensa actividad y polémica sin que hasta el momento podamos afirmar la existencia de una hipótesis unánimemente aceptada a la hora de explicar el presente caso. Cualquiera podría pensar dado el tiempo transcurrido, que la anterior afirmación es gratuita. Las pruebas que han podido realizarse durante este largo período deberían haber decantado la balanza en favor de una u otra hipótesis.

Sin embargo por mucho que nos parezca increíble, todavía hoy se siguen escuchando las mismas opiniones discrepantes (y los mismo tópicos absurdos) que en 1971 ¿Por qué seguimos en esta misma situación?, ¿qué pruebas analíticas se han realizado durante todo este tiempo?, ¿cómo es posible que no se haya aplicado la suficiente diligencia en la investigación en un supuesto caso excepcional de PK espontánea?

Obviamente nuestra posición de partida en el presente estudio, es el análisis de las pruebas científicas realizadas en Bélmez, por lo que no nos molestamos en mencionar la ingente casuística producida por “métodos de experimentación” como las psicofonías o la hipnosis, ya que, en el primero de los casos, es imposible probar un fenómeno paranormal con otro fenómeno paranormal (sería un retruécano), por mucho que se haya intentando confirmar con esta prueba, sucesos históricos de dudosa constatación acaecidos en Bélmez de la Moraleda en tiempos lejanos.

En cuanto a la hipnosis, no merece nuestra atención en un estudio de estas características dada su subjetividad, la alta sugestionabilidad de un sujeto en trance y sobre todo, por la posibilidad de realizar en el caso que nos ocupa experimentos de carácter científico-analítico y cuantitativos que pueden constatar de manera veraz la realidad del fenómeno. Por todo ello, vamos a circunscribir el ámbito del presente trabajo única y exclusivamente al terreno de las pruebas analíticas dejando incluso a un lado posibles estudios psicológicos.

CARENCIA DE ESTUDIOS PSICOLOGICOS

Desgraciadamente no podemos acudir a estudios psicológicos por que en Bélmez de la Moraleda no se han puesto en práctica ningún tipo de escala valorativa de los distintos parámetros necesarios para poder enfocar un estudio de estas características (o por lo menos ninguno de ellos es conocido). Los únicos intentos de estudios “psicológicos” -si se pueden denominar así- realizados en Bélmez, vienen detallados en el Diario *Pueblo* de fecha 17 de febrero de 1972. Según informa este diario, el parapsicólogo Julián del Monte realizó un experimento con una foto de la cara de María consistente en dividir longitudinalmente el primer plano del rostro para analizar las diferencias de expresión entre las dos mitades de la cara. Con esta prueba se intentaba demostrar -según el mencionado parapsicólogo-, las teorías psicológicas sobre la doble personalidad y la esquizofrenia, ya que uno de los planos del rostro reflejaría el inconsciente y el otro plano el consciente. Ciertamente si esta prueba tuvo algún resultado significativo lo desconozco, ya que jamás se publicó el resultado del estudio ¹.

También Germán de Argumosa realizó esta misma prueba pero con la fotografía de la cara que está protegida por el cristal en la hornacina. Este investigador encontró en el rostro analizado una asimetría que a su parecer reproducía la típica fisionomía del esquizofrénico ².

Ambas supuestas “pruebas” no podemos calificarlas más que de anecdóticas sin que podamos concederles ninguna validez en el plano experimental por razones obvias. Pese a esta nula investigación psicológica de los protagonistas del fenómeno, desde un primer momento la teoría que cuenta con mayor aceptación en la comunidad parapsicológica española era la que sostenía que María Gómez Cámara -la propietaria de la casa-, producía de forma subconsciente dichas formaciones plásticas. De hecho, Martínez Romero³ achaca la reactivación del fenómeno acaecida en 1981, a la traumatizante situación que en estos momentos atravesaba María por la grave enfermedad que padecía su marido. Incluso el Sr. Germán de Argumosa hizo declaraciones en el sentido de considerar a María por su rasgos histeroides (?), personaje ideal para desencadenar fenómenos de tipo telecinésicos o de poltergeist (Horia, 1980).

Sin embargo, como hemos señalado anteriormente, nadie estudió de forma directa a los sujetos implicados en el fenómeno. En este sentido sólo podemos destacar el trabajo realizado por el Profesor de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Complutense de Dr. Madrid Manuel Martín Serrano (1972), de su libro *Sociología del Milagro*. No obstante dicho trabajo -encomiable desde un punto de vista académico-, viene viciado desde un principio por la propia posición subjetiva del profesor, al partir del hecho de considerar Bélmez como fraude sin aportar datos objetivos que apoyen esta valoración inicial.

Pero no fue el único el Profesor Martín Serrano que hipotetizó sobre Bélmez partiendo de posiciones basadas en meras suposiciones. Muy al contrario, esta es la tónica general en un fenómeno en donde el rigor experimental, salvo en muy contados casos, brilló por su ausencia. Como ejemplo significativo de la afirmación anterior, hagamos mención al caso recogido en el único libro que desde una posición de creyente en el fenómeno, se ha dedicado íntegramente a las Caras de Bélmez. Nos referimos al libro *Las Caras de Bélmez* cuyo autor es José Martínez Romero.

Según se relata en el mismo, el suceso acaeció el 15 de diciembre de 1973 y es calificado como *aporte* por el investigador mencionado. Dicho fenómeno consistió en la aparición encima de un magnetófono de su propiedad colocado para grabar, de una masa esponjosa -algo así como barro seco y de color gris rojizo con paja, con una piedra de río encima de dicha masa. De tan “curioso” hecho, no se conserva ninguna muestra ni fotografía en la que pueda basar su definición del fenómeno como aporte, ya que no se pudo fotografiar por que no se disponía en ese momento de carrete, y el “análisis” de la sustancia consistió en “...arrojarla a un rincón” (Martínez Romero, 1978, p.77ss).

PRIMERAS PRUEBAS REALIZADAS POR LA COMISION DEL DIARIO *PUEBLO*

Según las crónicas periodísticas realizadas a fines de 1971 y principios de 1972, desde un primer momento se intenta explicar el fenómeno bajo un prisma científico. Así, según refleja Martín Semprún en su crónica para el Diario *Pueblo* de fecha 31 de enero de 1972, unos días después de ser recortada del suelo la cara que ocupa la hornacina, dos Licenciadas en Filosofía y Letras rasparon la figura para analizar si se trataba de pintura o de cualquier otro producto químico. El resultado del análisis (del que no ofrece ningún dato técnico que lo identifique), refleja en composición del rostro sólo partículas de cemento, arena y arcilla.

Este análisis se vería ratificado por otros peritos en la materia tal y como afirma Semprún en dicha crónica (aunque sigue sin mencionar datos suficientes para poder identificar ni autores ni tipo de análisis), que constatan la no-existencia en las caras de componentes artificiales ni en su composición ni en su confección. En definitiva, sólo conjeturas. Sin embargo, el interés despertado en el territorio nacional español por estas primeras crónicas de Martín Semprún, lleva al Diario *Pueblo* a crear una Comisión de Investigación del fenómeno. Dicha Comisión estuvo integrada por Uttama Sitkari (Joaquín Grau, parapsicólogo), el Sr. Laguna (arqueólogo), Angel Viñas (químico) y Antonio Casado (periodista).

De la lectura de las crónicas realizadas por este último se podría pensar que la investigación fue bastante exhaustiva, ya que, en el relato recogido en el diario de fecha 14 de febrero de 1972 se indica que “antes de iniciar el viaje nos hemos puesto en contacto con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y otros Organismos relacionados con la investigación y la arqueología.” Esos contactos mencionados se reflejarían en las siguientes pruebas realizadas a instancia del equipo:

- Detección radiactiva.
- Análisis de elementos-trazas (impurezas de la materia prima).
- Examen al microscopio.
- Estudio con rayos X (Difracción de rayos X).
- Análisis orgánico.
- Espectrometría gamma (detectores de yoduro sódico o germanio-litio).
- Fotografías con rayos infrarrojos y ultravioletas.
- Pruebas acústicas.
- Impresión de placas radio y fotográficas.
- Investigación histórica.
- Estudio psicológico de los protagonistas⁴

Sin embargo en las crónicas del acontecer diario publicadas por *Pueblo*, no se detallan en ningún momento en qué consistieron ni los resultados de la mayoría de las citadas pruebas, ni tampoco en qué consistía el asesoramiento prestado por instituciones como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En este diario sólo fueron detalladas las siguientes pruebas (Jordán Peña, 1982, p.139ss):

- Colocación en la cara más grande de una película virgen sin impresionar entre dos láminas de papel especial de color oscuro, de acuerdo con las instrucciones dadas por Germán de Argumosa. Con esta prueba se pretendía comprobar si el fenómeno estaba producido por radiaciones, hecho que quedaría demostrado según el Sr. Casado, si la película se velaba. La envoltura de la película se retiró al amanecer después de siete horas encima del rostro sin que la película quedara velada.

- Recolección de muestras de las "caras", tierra y huesos de los allí encontrados, para su análisis por la Junta de Energía Nuclear por si se tratase de un fenómeno producido por la existencia de radioactividad en la zona. La Junta de Energía Nuclear sometió a análisis químico-isotópicos (prueba consistente en bombardear con neutrones los átomos contenidos en la muestra) el material enviado, pero las muestras puestas en el detector marcaron 340, cifra característica de los materiales no radiactivos, por lo que las autoridades en materia de energía nuclear españolas descartaron que los rostros pudieran estar motivados por una proyección de radioactividad.

- Colocación de una cámara fotográfica con un gran angular que recogía todo el ámbito de la cocina. La prueba consistía en dejar la estancia completamente a oscuras y colocar el objetivo de la cámara en exposición continua en espacios que iban de media a una hora. No se dió a conocer el resultado.

- Cubrimiento con láminas de estaño de un trozo de cemento que aún conservaba parte de un rostro aparecido con anterioridad a la excavación llevada a cabo en la cocina. Dicho precinto de estaño sería retirado al mes. De esta prueba tampoco se publicó su resultado.

- Observación al microscopio de los restos de tierra y huesos efectuada por el Sr. Lagunas. En dicha observación no halló nada de particular.

- Del análisis estratigráfico de la capa de cemento, el Sr. Lagunas llegó a la conclusión que la impregnación del mismo se produce en la última película del cemento. Esta película impregnada es de 2 mm.

- Observación visual de un trozo de cemento por el Sr. Viñas. En dicha observación advirtió bandas de tonalidades grises del más claro al más oscuro que se ordenan en forma de rostro sin que exista acción de sales (teflorescencia). En cuanto a las vetas superpuestas no hay nada más que arena y cemento.

Como hemos podido comprobar, en ninguno de los citados análisis se detecta que hayan podido encontrar la causa del fenómeno. Es más, de la lista inicial de las pruebas que querían realizar a las efectivamente realizadas hemos podido observar que media un abismo. Sin embargo su conclusión final no puede ser más sorprendente: sales de plata que al incidir sobre ella una luz ultravioleta producen una reacción de fotosíntesis que traería como resultado final la aparición de las caras. ¿En qué prueba analítica de las mencionadas, han detectado las sales de plata?. Por lo publicado en ninguna.

Según el propio Diario esta conclusión es resultado del análisis en laboratorio de dos ampliaciones de 30x40 correspondientes a dos fotografías de los rostros en ese momento visibles. Es decir, han demostrado la existencia de sales de plata no a través de analítica, sino a través de observación fotográfica... ¿por qué no detectaron las sales de plata en ninguno de los supuestos análisis solicitados, si como parecen querer demostrar, era fácilmente detectable en una fotografía ampliada? ⁵. Para dar más consistencia a su hipótesis utilizan un argumento "irrefutable": *"De no haber pigmentos, no tenía que haber ocurrido ese desdibujamiento en los rasgos de la cara protegida en la hornacina"* (?).

La verdad sin embargo no parece estar en esta extraña explicación. El cambio de rumbo en el tratamiento informativo de este caso comienza a partir de las apreciaciones que el Sr. Julio Camarero (enviado especial del Diario), realiza en el artículo publicado el 21 de febrero de 1972. Estas apreciaciones, textualmente, fueron las siguientes: (a) Los controles no han sido nada rigurosos (Por lo visto hasta ahora esta afirmación es cierta); (b) ¿Por qué no se precinta la

habitación para controlar el fenómeno? (Hasta este momento dicha prueba no había sido realizada); (c) Las caras han surgido, han sido demolidas y han vuelto a aparecer, ¿qué garantía existe de que nadie haya entrado allí para aplicar sobre la superficie cualquier sustancia corrosiva y dibujar esas rudimentarias caras? Por las noches, los habitantes de la casa quedan solos. Es volver a incidir sobre la falta de controles; (d) Por otra parte me he tomado el trabajo de averiguar que en el mercado existen toda una gama de productos que se emplean domésticamente para limpiar los residuos después de una obra de albañilería. No olvidemos que las caras empezaron a “salir” a raíz de una de estas obras. (Esta afirmación no es correcta ya que fue el picado de la primera cara lo que produjo la primera obra. De acuerdo con los testimonios obtenidos, el suelo era de cemento al menos 10 años antes de la aparición de la primera cara...además, ¿qué quería demostrar con esta afirmación?); (e) Las autoridades en materia nuclear, descartan que pueda estar motivado por una proyección de radiactividad (¿Y es que si no es radiactivo, sólo puede ser un fraude?); (f) Así comentan por el pueblo que la familia ha ingresado más de un cuarto de millón de pesetas en la Caja de Ahorros; (g) También existen beneficios entre los pequeños industriales del pueblo.

Sus apreciaciones no pueden terminar de una manera más aclarativa de la posición de Julio Camarero, “...*hay suficientes bellezas naturales como para que no necesitemos de fraudes de la estampita aderezados con voces de ultratumba*”. Sin embargo, si leemos detenidamente no podemos encontrar ninguna prueba científica que avale toda una serie de opiniones subjetivas. Lo cierto es que este artículo cambió por completo la línea de trabajo de la Comisión del Diario. En el diario de fecha 22 de febrero el Sr. Casado indica algunos apuntes para el fraude, que curiosamente, hasta ese día no habían tenido en cuenta:

- Sospechosos codazos que los familiares de la casa se daban entre sí cuando mantenían conversaciones con Casado o con los miembros del equipo. (Una prueba muy “objetiva” como podemos comprobar).

- El testimonio del marido de la maestra del pueblo quien afirma que pasando la mano por el trazo que asemeja el bigote de la cara que está en la hornacina, (a mediados de septiembre), su dedo se manchó. (Y los restantes miles de curiosos que pasaron por la cocina y tocaron las caras...¿ninguno de ellos se manchó?. Y qué decir del rostro que fotogramétricamente detectaron al analizar la superficie del fogón? (Jordán Peña, 1982, p.144) ¿Por qué no comprobaron ellos mismos si manchaba?).

- En cuanto a las voces extrañas la gran acústica de la casa hace que conversaciones en la calle produzcan ecos en su interior. Don Antonio, el cura de la localidad, utilizó el mismo cassette que Germán y obtuvo “esas voces” que no eran otra cosa que los ruidos de las gentes que habitan en las casas de los contornos. (Este apunte no merece mayor comentario por la “objetividad” de la prueba).

- La conducta poco corriente de indiferencia sobre la posible sobrenaturalidad del fenómeno, teniendo en cuenta la conducta de las gentes del agro español. (Pero ¿en qué quedamos?, ¿No fueron ellos los que manifestaban que “hay que dejar bien sentado que aquí no hay brujas, ni demonios, ni espíritus quitasueños”?). Según escribía el Sr. Casado en la crónica de 19 de febrero de 1972, “Creo interpretar la opinión de todo elequipo si reafirmo mi parecer de que en Bélmez todo está ocurriendo en un contexto de leyes y mecanismos de continente científico que no actúan caprichosamente (...) Pero queda bien claro que el desconocimiento dá lugar al misterio, pero el misterio no tiene que dar lugar a desvarios totalmente gratuitos. De una vez por todas, éste es un campo de estudio para los científicos, por supuesto incluyo la parapsicología, no para los visionarios). Estas opiniones vertidas por Julio Camarero y Antonio Casado son sin embargo una simple “cortina de humo” que oculta una realidad más siniestra, alejada de cualquier posible prueba analítica.

LA COMISION DE ERIDANI

De acuerdo con lo manifestado por el director de la Comisión Eridani, -José Luis Jordán Peña (1980)-, la solución de las sales de plata le fue comunicada a Angel Viñas por un integrante de Eridani, para comprobar la credulidad de dicho equipo de investigación. El éxito de su comprobación no pudo ser mayor. Sin embargo, también esta Comisión dirigida por el Jordán, -el cual manifiesta haber recibido el encargo de un alto cargo del Ministerio de la Gobernación-, detectó en sus análisis el posible origen fraudulento del fenómeno, aunque por razones bien distintas a las apuntadas por el diario *Pueblo*.

Si bien en lo atinente a la composición de dicha Comisión Jordán Peña no es claro, el Acta de 10 de abril de 1972 que con motivo del viaje realizado a Bélmez el 19 de febrero de 1972 se hizo para la Asociación, indica que esta estuvo integrada por el Doctor Juan Aguirre (médico), por el Jordán Peña como presidente de Eridani, por el Sr. Franco Muela como fotógrafo, por el Enrique Villagrasa (Ingeniero de Construcción) como vocal de investigación, el Sr. Gil como Tesorero y el Sr. Larumbe como Tesorero. De acuerdo con lo declarado por el Sr. Jordán, la empresa constructora AGROMAN asesoró sobre la tecnología del hormigón. Sus conclusiones tras la realización de análisis espectrográficos y exámen al microscopio de las muestras recogidas, son las siguientes (Jordán Peña, 1980, p.99ss):

- El rostro conservado en la hornacina estaba pintado y retocado con hollín de la misma cocina utilizando un disolvente casero, probablemente vinagre.

- En cuanto a la cara que se encontraba en el suelo dictaminó que probablemente un producto con silicato sódico, -componente común en los quitamanchas del cemento de venta en cualquier droguería de la época-, atacó al cemento. En esta última cara llegaron incluso a determinar el calibre de las cerdas del pincel utilizado para su confección (aunque no lo indican). No obstante, estas conclusiones crean una serie de preguntas sin respuestas:

- En ningún momento en el Acta de la sesión se hace mención a la realización de dichas pruebas. Esto viene corroborado por el testimonio de dos de los integrantes de dicha Comisión, el doctor Aguirre y Román de Diego. Aguirre ha declarado que en la visita a Bélmez no hubo ninguna recogida de muestras, circunscribiéndose las pruebas a la realización de psicofonías, de fotografías en ultravioletas realizadas por el Franco Muela y del esparcimiento encima de las caras de cloruro de etilo por el Mingorance, para comprobar si las caras se borran bajo la acción de dicho producto. Por su parte, el Román de Diego -quien iba en calidad de especialista en técnicas de hormigón- ha declarado que en ningún momento se realizó toma de muestras para la realización de las mencionadas pruebas (Tort & Ruiz, 1993).

- Nunca han aparecido reflejados en ningún informe científico, los resultados dados a conocer por el Jordán Peña, ni tampoco ha mencionado los datos técnicos (autor, organismo...) que conduzcan a una completa identificación de las mencionadas pruebas.

- Incluso se podría cuestionar el asesoramiento prestado por la empresa AGROMAN. En un artículo escrito para "Almanaque Agromán" (1973) por el propio Jordán Peña sólo se menciona que "un equipo de investigadores organizado por Eridani (Asociación de Estudios), entre los que se encontraban especialistas de Agromán.", y es que, tanto Jordán Peña como el Tomás Torre Larumbe pertenecían al personal técnico de la citada empresa.

En consecuencia, lo único que podemos afirmar de la investigación realizada por Eridani en Bélmez es que para la Asociación no se redactó ningún informe, y en cuanto a la posibilidad de

haber obtenido muestras de la cara protegida por el cristal en la hornacina se nos antoja difícil por que en ningún momento de dicha investigación el cristal que protege a la citada cara desde finales de 1971, se retiró.

Como punto y final a los comentarios sobre esta Comisión, significar que ante la insistencia del investigador mexicano César J. Tort para que el Jordán diera a conocer el informe realizado por esta Comisión y entregado -siempre según versión del Jordán- en el Ministerio de la Gobernación, el antiguo presidente de Eridani manifestaba que “*el informe puede estar perdido por un funcionario del franquismo*” (Martínez Romero, 1978, pp.135-136). En pocas palabras, “quien quiera creer que crea” porque desde luego, prueba analítica es difícil que obtengamos, quizás por que nunca existió.

Hay que significar al margen de la realidad o no de los resultados de las pruebas realizadas por la Comisión dirigida por Jordán, que éstos entran en franca contradicción con otros de la misma naturaleza realizados sobre muestras extraídas de las caras. Así en cuanto al análisis espectrográfico se refiere (estudio mediante un aparato óptico del resultado del conjunto de radiaciones), en una prueba realizada con muestras entregadas por Jesús Rodríguez de la Torre, y comparando las gráficas obtenidas con las gráficas de un cemento normal, se llegó a la conclusión que en las gráficas obtenidas de las muestras de las caras de Bélmez no existen variaciones que pudieran explicar como fraudulento el fenómeno.

Por su parte, el profesor Enrique Rodríguez, ingeniero electrónico y director del Centro de Estudios de Psicobiofísica de Bello Horizonte (Brasil), realizó un análisis químico espectrográfico sobre muestras de las caras que él mismo tomó *in situ*. Del resultado del análisis también dedujo la no existencia de pigmentación anilínica⁷. Desgraciadamente, tampoco ninguna de estas dos pruebas han sido publicadas para conocer el protocolo de actuación seguido en su realización.

LOS EXAMENES DE GERMAN DE ARGUMOSA

Según el propio diario *Pueblo*, Germán de Argumosa realizó pruebas con rayos infrarrojos y ultravioletas, pruebas para detectar radiaciones, pruebas fotogramétricas de la superficie del cemento y otras pruebas que la citada fuente no precisa. De ninguna de ellas, ni el Diario ni el profesor han citado sus resultados. Quizás las dos pruebas más significativas serían las siguientes:

- Colección de fotografías que testimonian los hechos y cuyo análisis ha sido realizado por la casa KODAK y por el laboratorio de parapsicología de Friburgo (Alemania), que autentifican la inexistencia de fraude. Dicha prueba fue presentada en el transcurso del I Congreso de Parapsicología celebrado en Barcelona⁷.

- Precintado de la cocina por Germán de Argumosa y Hans Bender con la presencia como fedatario del Notario de Huelma. Para la realización del precintado, el suelo fue dividido en 33 cuadrículas de 40x60, que fueron fotografiadas una a una. A estas fotos se le hicieron copias que fueron autenticadas y registradas al respaldo por el Sr. Notario, quien iba cotejando y numerando fotografía por fotografía de acuerdo con los recuadros en que se había dividido el suelo de la cocina. Se precintó la ventana y la puerta con lacre; quedando toda la operación grabada por la televisión alemana.

Aproximadamente al mes del precintado (la operación se llevó a cabo del 23 de julio de 1973 al 12 de septiembre del mismo año), las lacras y las capas plásticas fueron levantadas en presencia del señor Notario, quien dió fé de las modificaciones que allí se habían producido y que consistieron en 5 signos, 1 cara nueva y 3 en formación. De todo ello quedó constancia en la Notaría de Huelma con los números 462 y 667 del año 1973.

Salvo esta última prueba en la que podemos encontrar un testimonio tan apreciado como es el de un Notario, hasta ahora de todos los análisis mencionados, sólo teníamos las referencias que de los mismos hacía su relator. Por tanto, podríamos concluir afirmando que en esta primera fase de la investigación, las pruebas analíticas brillan por su ausencia, limitándose la investigación a referir pruebas de las que nunca se aportan suficientes datos identificativos como tipo de prueba, organismo que las realiza, investigador o grupo que la avala, datos técnicos del equipo utilizado, es decir, las premisas necesarias para clasificar una prueba dentro de la metodología científica. Tendremos que esperar hasta 1976 para poder ver publicado un análisis científico íntegro del tema de “las caras de Bélmez”.

INFORME DEL DOCTOR ALONSO

Este informe aparece publicado en la revista *Psi-comunicación* de la Sociedad Española de Parapsicología por el Prof. Dr. J.J. Alonso (1975), Director del Instituto Hidrológico de Valencia e investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, quien realiza un estudio de unas muestras recibidas de Bélmez y de la famosa cara conocida como “la pelona” o “el pelao”.

Según el citado informe, sobre las muestras se realizaron técnicas analíticas de fluorescencia y de difracción de rayos X. En dichas pruebas no apareció plata descartándose por tanto el empleo de nitrato de plata como elemento ajeno, origen de las imágenes. También pudo constatar la existencia de zinc. Sin embargo su escasez en la muestra apartaron al investigador de la idea del empleo de pintura de zinc para provocar imágenes.

Sin embargo este informe confirma positivamente la existencia del compuesto melanocrato al verificar la existencia de materia carbonosa y sustancias orgánicas más o menos cristalizadas por el tiempo, mediante las pruebas realizadas en Horno Mufla a 650 °C (previa desecación de la muestra a 100° hasta peso constante) y mediante tricloroetileno con el que se extrajeron sustancias de tipo graso. Una vez realizado el análisis de las muestras, procedió a analizar al “Pelao” utilizando las mismas técnicas enumeradas además de pruebas de microfotografía y de macrofotografía. A resultas de todo ello, el Profesor concluye que “El Pelao” es una huella de un zapato del 39 que puede haberse formado por el hecho de que durante el fraguado del suelo, al pisar, se crea una minidepresión, con mayor humedad y posibilidad de ascensión-solubilidad del compuesto melanocrato hallado en las muestras.

Sin embargo esta conclusión lejos de aclarar, confunde aún más el tema. ¿Cómo se formaron los ojos, boca, nariz, brazos o el acompañante que tiene en su parte inferior derecha? ¿Cómo explicaría esta hipótesis los innumerables rostros surgidos en la franja de inestabilidad? A ninguna de estas preguntas responde el citado profesor en sus conclusiones, quien además deja claro que sólo se está pronunciado sobre el rostro denominado “el pelao”, sin hacer por tanto extensible su explicación a las restantes caras aparecidas en la cocina de la calle Real número 5 de Bélmez de la Moraleda. Tendremos que esperar desde 1976 hasta 1991 para obtener una nueva prueba analítica de los rostros que aparecen en Bélmez.

NUEVO ANALISIS REALIZADO EN EL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

La prueba a la que nos estamos refiriendo se realizó el 15 de febrero de 1991 y viene avalada por los Dr. Francisco José Valle Fuentes y Dr. Juan Antonio Martín Rubí, miembros del Instituto de Cerámica y Vidrio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas español a petición del Dr. Lorenzo Plaza (físico), componente del Equipo del Rvdo. Padre Pílon, SJ (Carballal, 1991). Según se indica en el informe, la presentación de las muestras venían sin identificación

diferenciándose por que una venía en un sobre de azúcar y otra en un sobre normal. A estas muestras se le realizan análisis de granulometría, mineralógicos y químicos.

La granulometría de las muestras analizadas es muy heterogénea, pero siempre inferior a 0.5 mm. La prueba mineralógica se realiza por medio de difracción de rayos X. Sin embargo, el escaso contenido de muestra ha obligado a colocarla -según indican los citados investigadores, una vez molturada en mortero de ágata- sobre gel de sílice amorfo para que de esta forma quede cubierta la superficie del portamuestras. Esta forma de actuar necesaria, origina dos problemas (a) Las intensidades de las reflexiones quedan claramente disminuidas, y (b) la posición de las mismas (espaciados) pueden variar ligeramente con las que aparecen en las fichas identificadoras.

Pese a estas dificultades, los doctores se apresuran a declarar que estas circunstancias no resultan graves en la identificación de los componentes mayoritarios, pero sí en la detección de los componentes intermedios y minoritarios. Esto se pone de manifiesto al detectarse como especie mineralógica perfectamente identificada sólo la calcita, siendo imposible identificar en dicha prueba el resto de los componentes intermedios o minoritarios.

Del análisis químico realizado por espectrometría de plasma ICP (espectrometría de emisión con fuente de excitación de plasma generado por una corriente inducida). Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

	MUESTRA A	MUESTRA B
Zn	0,90	0,40
Ba	0,02	0,15
Cu	0,01	0,16
Cr	0,09	0,02
P	0,06	0,30
Pb	0,21	0,06

De los resultados enumerados podemos destacar -siguiendo los comentarios de Luis Ruiz en el artículo citado de Tort (1993)-, tres cationes que se usan como pigmentos en la fabricación de pinturas: zinc, plomo y cromo. En referencia al zinc, Luis Ruiz coincide con la afirmación del doctor Alonso: el porcentaje es tan pobre que no podemos pensar que se haya utilizado una pintura de este tipo. En cuanto al cromo, de la propia analítica, también se puede deducir que es demasiado pobre el contenido del mismo en las muestras para que pueda ser considerado la respuesta al enigma. Por tanto, sólo nos quedaría el plomo. Este componente tendría a su favor para ser el candidato perfecto para la realización del fraude los siguientes puntos:

- Haber sido durante muchos años el pigmento más usado para la elaboración de primarios de taller. En este sentido los primarios más comunes y baratos son los esmaltes, que además tenían un amplio uso casero debido a la facilidad de su aplicación.

- La coloración que imparte el plomo tiende a ser oscuras y poco vistosas (lo contrario al cromo).

Sin embargo, en el mismo artículo se resaltan una serie de objeciones para la utilización de pintura en el asunto de Bélmez: (a) Los esmaltes de tipo alquidálico no resisten la abrasión; (b) La pintura deja una película que puede diferenciarse fácilmente del sustrato; (c) Los alquidálicos no tienen una buena resistencia química hacia los ácidos, álcalis o detergentes.

Quizás, la principal crítica a este análisis es el hecho de la poca cantidad de muestras entregadas para su análisis, lo que produjo que el propio material analizado por DRX haya sido el empleado en el análisis químico, con el posible sesgo que ello puede conllevar. También habría que mencionar que, lógicamente, debemos presumir la buena fé del Equipo del Padre Pilón, por que como hemos visto al principio del informe, las muestras no traían identificación, y tanto el doctor Valle Fuentes como el doctor Martín Rubí no participaron en la toma de muestras.

Por tanto, sería recomendable seguir en una futura prueba las sugerencias que los propios doctores hacen en su informe: La necesidad de disponer de mayor cantidad de material (1gr. mínimo de cada una), y sobre todo, el proceso de toma de muestra representativa, que siendo siempre importante, adquiere carácter fundamental en este tipo de pruebas.

ULTERIORES ANALISIS

El último análisis realizado a las “caras”, data del 26 de julio de 1994. Nuevamente es realizado por encargo del equipo del Padre Pilón de dos nuevas muestras recogidas en Bélmez (denominada M₁ y M₂). El análisis es efectuado en esta ocasión por el Prof. Dr. D. J.L.Segrera, quien utiliza la técnica de difracción de rayos X. Este informe aún no ha sido publicado. Con él se intenta corregir algunas de las deficiencias puestas de manifiesto en el informe del año 1991. Concretamente, en este nuevo análisis se dispone de una mayor cantidad de material. En dicha analítica se detecta como compuestos cristalinos mayoritarios, la calcita (CaCO₃, al igual que en informe de 1991), vaterita (CaCO₃), cuarzo-alfa (alfa-SiO₂) y portlandita (Ca(OH)₂) en la muestra 1; y dolomita (CaCO₃), calcita y portlandita en la muestra dos.

Quizás lo más destacable del presente análisis es la absoluta identificación del equipo utilizado en el análisis. Se trata de un Difractómetro automático de rayos X Philips dotado del software PC-APD y PC-Identify. También, como hemos señalado anteriormente, la cantidad de muestra aportada es suficiente, aunque quizás vuelva a ser el punto débil en la fiabilidad de la prueba, el proceso de toma de muestra representativa.

COMENTARIOS

Actualmente, nos encontramos esperando un nuevo análisis encargado por el equipo del Padre Pilón. También, si las gestiones prosperan, en este mismo año se puede volver a realizar una nueva toma de muestras por parte del citado equipo en la que tomaré parte y en las que finalmente, se mejorará el procedimiento de toma de muestras.

¿Cuál, por tanto, podría ser nuestra conclusión a la vista de todas las pruebas mencionadas? La primera y principal conclusión es que la investigación ha adolecido de un rigor experimental. Las pruebas no han seguido un protocolo de actuación derivado de la propia inexistencia de una pauta de experimentación. Con excepción de los informes del Doctor Alonso, del Dr. Valle y Martín y del Dr. Segrera todas las restantes pruebas las conocemos “de oídas”, sin que nunca se hayan publicado los suficientes datos que pudieran ayudar a conocer el *modus operandi* en las restantes pruebas mencionadas.

La segunda conclusión es que a la vista de las pruebas efectuadas, nadie podría afirmar actualmente la existencia de fraude demostrado en el fenómeno de las caras, pero quizás, siendo rigurosos, tampoco podríamos afirmar taxativamente la realidad paranormal del fenómeno. Sería necesario para ello, cumplir con un protocolo experimental diseñado desde el mismo instante de la toma de muestras, el cual debe ser aséptico.

Para solventar estos escollos, sería necesario la elaboración de un procedimiento de investigación a cargo de un organismo oficial competente que ideara una serie de pruebas que

pudieran ser constatadas por otros investigadores, en donde se dilucidara definitivamente la naturaleza del fenómeno. No sé si ya será tarde para ello, esperemos que no. La posibilidad de haber tenido delante de nosotros el estudio de un Objeto Paranormal Permanente tan anhelado por toda la comunidad parapsicológica, sin que hayamos sido capaces de aprovecharlo, es una idea francamente triste para todo el que investiga fenómenos paranormales.

Recordando las palabras pronunciadas por Exiquio García Carbajo podríamos terminar diciendo: “La última palabra aún no está dicha. Esperemos que cuando se pronuncie y desaparezca el misterio, resulte un bien para las personas y para la ciencia”.

C/ Limón nº 2.
Puerto Real
11510 Cádiz
ESPAÑA

REFERENCIAS

- ALONSO, J.J. (1976). Informe de unas muestras traídas para su análisis al Instituto Hidrológico y Mineralogía de Valencia. *Psi Comunicación* 2, (No.3/4), pp.77-80.-
- CARBALLAL, Manuel (1991). Las Caras de Bélmez. *Mas Allá* 37, pp.36-43.-
- D'ARBO [Sebastián Arbones] (1982). *La parapsicología en profundidad*. Plaza & Janés: Barcelona.
- GOMEZ RUIZ, Manuel (1997). *El Enigma de las imágenes divinas*. [en prensa].
- HORIA, Vintila (1980). *Encuesta Detrás de lo Visible*. Plaza & Janés: Barcelona.
- JORDAN PEÑA, José L. (1980). *Espíritus y duendes: Las casas encantadas*. Ediciones UVE: Madrid.
- JORDAN PEÑA, A, José L. (1982). *Casas Encantadas: Poltergeist*. Noguer: Madrid.
- MARTIN SERRANO, Manuel (1972). *Sociología del Milagro*. Barral: Madrid.
- MARTINEZ ROMERO, José (1978). *Las Caras de Bélmez*. Martínez Roca: Madrid.
- ROGO, D.Scott (1988). *Miracles: A parascientific inquiry into wondrous phenomena*. The Dial Press: New York, NY [Hay traducción al español].
- SCHRENCK-NOTZING, Albert (1923). *Materializations Phaenome: Ein Beitrag zur Erforschung der Mediunischen Teleplastie*. München: Rerhardt Verlag.
- SUDRE, René (1972). *Tratado de Parapsicología*. Siglo XX: Buenos Aires.
- TORT, César & RUIZ-NOGUEZ, Luis (1993). Are faces of Bélmez permanent paranormal objects? *Journal of the Society for Psychical Research* 59, pp.161-171.-